



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRONECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REG. N° 10.004.000

Acuerdo de Consejo Regional

N° 197-2010-CR/GRL

Huacho, 27 de Diciembre del 2010.

VISTO: El Informe N° 001-2010-CE-C.P.M.C. de la Comisión Especial sobre la Construcción de nuevos establecimientos penales en la Provincia de Cañete y Huaral, conformada mediante A.C.R. N° 056-2008-CR/GRL.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. N° 040-2008-CR/GRL, 07 de Abril de 2008, se acordó; **Artículo Primero:** EXPRESAR nuestra solidaridad con los pueblos de Cañete y Huaral, que muestran su malestar por lo vertido por la Ministra de Justicia en medios de comunicaciones de ámbito nacional, sobre la construcción de nuevos Establecimientos Penitenciarios en las provincias de Cañete y Huaral. **Artículo Segundo:** INVOCAR a la Ministra de Justicia realice estudios especializados que determine otra ubicación Regional para la construcción de Establecimiento Penales, los mismos que no deben atentar contra la integridad física y la paz social que debe de reinar entre los habitantes de las poblaciones aledañas;

Que, mediante A.C.R. N° 056-2008-CR/GRL, de fecha 07 de mayo de 2008, acuerda; **Artículo Primero:** CONFORMAR una comisión en virtud del Acuerdo de Consejo N° 040-2008-CR/GRL de fecha 07 de Abril de 2008, que se pronuncia sobre la construcción de nuevos establecimientos penales en la provincia de Cañete y Huaral, comisión que estará integrada por los Consejeros Regionales ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, profesora Nelly Tang Sánchez y licenciada Beatriz Castillo Ochoa, quienes



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRONECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
RER N° 01327611 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 197-2010-CR/GRL

realizaran gestiones ante el Ministerio de Justicia, en referencia al Acuerdo de Consejo N° 040-2008-CR/GRL;

Que, con fecha 22 de Diciembre del 2010, la Comision Especial sobre la Construcción de nuevos establecimientos penales en la Provincia de Cañete y Huaral, mediante Informe N° 001-2010-CE-C.P.M.C. presenta su informe respectivo, el mismo que **concluye** de la siguiente manera;

- Que, se han realizado las coordinaciones por los miembros de la Comision Especial ante las instancias respectivas, para que no se construyan los nuevos establecimientos penales en la Provincia de Cañete y Huaral.
- Que, del resultado de las coordinaciones realizadas por los miembros de la Comision Especial, el Ministerio de Justicia habría decidido no construir un nuevo Centro Penitenciario en la Provincia de Cañete.
- Que, a la fecha aun no se tiene un pronunciamiento del Ministerio de Justicia, con respecto a la Construcción de un nuevo establecimiento penitenciario en la Provincia de Huaral.
- Que, la Provincia de Huaral, se encuentra atenta y alerta ante la posibilidad de que se construya un nuevo establecimiento penitenciario porque solo genera el aumento del índice delincriminal siendo de tal magnitud que ha creado una inseguridad ciudadana nunca antes vista en la Provincia de Huaral.

Así mismo la Comision recomienda lo siguiente:

- Que, el Ministerio de Justicia realice un estudio de impacto social para las futuras construcciones de penales en zonas que no afecten la integridad fisica ni la tranquilidad de las poblaciones aledañas.
- Que, el Gobierno Regional de Lima, solicite al Ministerio de Justicia, se revise la propuesta de construir un nuevo centro penitenciario en la provincia de Huaral.



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRONECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 197 -2010-CR/GRL

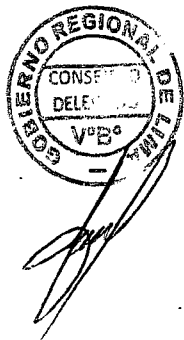
- Que, las autoridades de la Provincia de Huaral, y la ciudadanía en general rechazan la construcción de un nuevo centro penitenciario, por lo que exhortan a las autoridades regionales a mantenerse alerta y seguir realizando las coordinaciones para que se ejecute la construcción del nuevo centro penitenciario en un lugar en donde no se ponga en riesgo la paz y seguridad de la Provincia de Huaral.

Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 27 de diciembre en las instalaciones del Consejo Regional, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasa a la Orden del Día, el Informe N° 001-2010-CE-C.P.M.C. de la Comisión Especial sobre la Construcción de nuevos establecimientos penales en la Provincia de Cañete y Huaral; escuchada la sustentación por parte de los miembros de la Comisión; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la sesión y con el voto por Mayoría de sus integrantes, y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 001-2010-CE-C.P.M.C. de la Comisión Especial sobre la Construcción de nuevos establecimientos penales en la Provincia de Cañete y Huaral, conformada mediante A.C.R. N° 056-2008-CR/GRL, la misma que **recomienda** lo siguiente:



- Que, el Ministerio de Justicia realice un estudio de impacto social para las futuras construcciones de penales en zonas que no afecten la integridad física ni la tranquilidad de las poblaciones aledañas.
- Que, el Gobierno Regional de Lima, solicite al Ministerio de Justicia, se revise la propuesta de construir un nuevo centro penitenciario en la provincia de Huaral.
- Que, las autoridades de la Provincia de Huaral, y la ciudadanía en general rechazan la construcción de un nuevo centro penitenciario, por





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

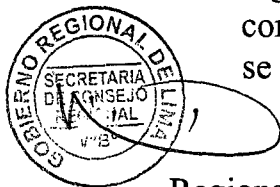
Huacho,

19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRENECHEA GUERRERO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 197-2010-CR/GRL

lo que exhortan a las autoridades regionales a mantenerse alerta y seguir realizando las coordinaciones para que se ejecute la construcción del nuevo centro penitenciario en un lugar en donde no se ponga en riesgo la paz y seguridad de la Provincia de Huaral.



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO